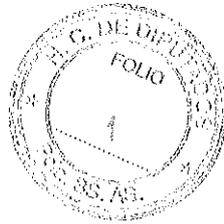




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2222 / 22 - 23



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

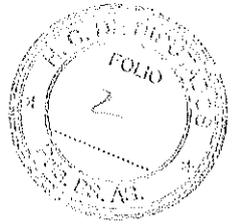
Su Beneplácito y Reconocimiento para toda la comunidad educativa, del Centro de Educación Física Nro. 12 (C.E.F.); en el marco del 49° aniversario de su inauguración, el próximo 5 de Mayo.


LIC. NORAR SALBITANO
Diputada Provincial
Cranta de Todos



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2222 / 22 - 20



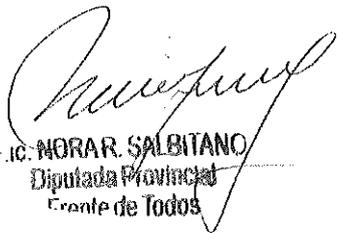
FUNDAMENTOS

El 5 de mayo de 1973, mediante la resolución Nro. 259, se determinó la creación del Centro de Educación Física Nro. 12 (C.E.F.); el cual, a lo largo de varias décadas, de una sostenida e intensa labor, ha promovido y fomentado, de una manera amplia y muy apreciable, la constante práctica, de diferentes disciplinas deportivas, inculcando a los niños, adolescentes y jóvenes, una serie de importantes y trascendentes valores humanos, como el respeto, la caballerosidad, el espíritu solidario y la amistad verdadera, en un clima saludable, de recreación y jubiloso esparcimiento.

A través del C.E.F., se han dictado cursos de gimnasia artística deportiva, gimnasia rítmica, educación física infantil, educación física para adultos, minivoleibol, voleibol, tenis, natación, hándbol, fútbol, gimnasia para adolescentes, etc. El citado establecimiento, ha organizado, distintas colonias de vacaciones, y brindó su colaboración y eficaz apoyo, a diversas entidades educacionales, de nuestro medio.

Durante muchos años, funcionó en la sala del ex cine Savoy – inaugurado el 8 de Julio de 1948, y desaparecido hace ya varias décadas-, y en la actualidad, tiene su sede en la calle Pellegrini N°624.

Por las consideraciones expuestas, solicito a las Diputadas y a los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.


NORAR SALBITANO
Diputada Provincial
Frente de Todos